


Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI

Identificación del programa o proyecto																			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)																
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR) Etapa II	Varios	Varias	2023010198																
Unidad responsable		Datos del administrador																	
Secretaría De Administración Y Finanzas – SAF		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Directora General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311 216 04 94</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>Claudia.araujo@nay.gob.mx</td> </tr> </table>		Nombre	M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez	Cargo	Directora General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas	Teléfono	311 216 04 94	Correo electrónico	Claudia.araujo@nay.gob.mx								
Nombre	M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez																		
Cargo	Directora General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas																		
Teléfono	311 216 04 94																		
Correo electrónico	Claudia.araujo@nay.gob.mx																		
Dirección General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas																			
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto																	
EJE RECTOR		Programa																	
ER1 - Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad																			
EJE GENERAL		<table border="0"> <tr> <td><i>Programa de adquisiciones</i></td> <td><i>Proyectos de infraestructura económica</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programas de mantenimiento</i></td> <td><i>Proyectos de infraestructura social</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programas de adquisición de protección civil</i></td> <td><i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i></td> <td><i>Proyectos inmuebles</i></td> </tr> <tr> <td><i>Estudios de pre inversión</i></td> <td><i>Otros proyectos de inversión</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programa ambiental</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Otros programas de inversión</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td>✓ Otros programas de inversión (Indirectos)</td> <td></td> </tr> </table>		<i>Programa de adquisiciones</i>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i>	<i>Programas de mantenimiento</i>	<i>Proyectos de infraestructura social</i>	<i>Programas de adquisición de protección civil</i>	<i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i>	<i>Programas de mantenimiento de protección civil</i>	<i>Proyectos inmuebles</i>	<i>Estudios de pre inversión</i>	<i>Otros proyectos de inversión</i>	<i>Programa ambiental</i>		<i>Otros programas de inversión</i>		✓ Otros programas de inversión (Indirectos)	
<i>Programa de adquisiciones</i>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i>																		
<i>Programas de mantenimiento</i>	<i>Proyectos de infraestructura social</i>																		
<i>Programas de adquisición de protección civil</i>	<i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i>																		
<i>Programas de mantenimiento de protección civil</i>	<i>Proyectos inmuebles</i>																		
<i>Estudios de pre inversión</i>	<i>Otros proyectos de inversión</i>																		
<i>Programa ambiental</i>																			
<i>Otros programas de inversión</i>																			
✓ Otros programas de inversión (Indirectos)																			
ER1-1 - Gobierno eficiente																			
OBJETIVO GENERAL																			
ER1-1.1 - Garantizar una administración pública eficiente y responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad eficacia e inclusión																			
ESTRATEGIA VINCULANTE																			
ER1-1.1.2 - Optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz																			
Indicador estratégico																			
Porcentaje de Sistemas modernos y eficientes.																			
Análisis de la situación actual																			
<p>Registro Público opera con nueve oficinas distritales y realiza sus funciones a través de transcripciones anuales e inscripciones por el método de extracto, así mismo, el acervo en su gran mayoría se resguardaba de forma física, salvo la sección primera de la oficina del municipio de Tepic, ya que contaban con digitalización desde el año 2013 al 2021, en el 2022 se inició con la implementación de tres oficinas distritales; que son las cabeceras municipales de Compostela, Las Varas y Bucerías; en las tres oficinas, se realizaron ajustes a sus procesos para finalmente adecuar e integrar la información, permitiendo la digitalización del acervo físico y transcripción de antecedentes vigentes a folios reales electrónicos, esto permitirá vincular los datos de esta área con la Dirección General de Catastro del Estado.</p>																			



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI

Análisis de la situación con proyecto

Transformar las actividades que permitan al Estado, posicionarse en un nivel óptimo de operación dando certeza jurídica y patrimonial que requiere cada contribuyente para lo cual se deben tener servicios con estándares de calidad adecuados a las necesidades del desarrollo del Estado.

En aras de abatir el rezago tecnológico, se decide llevar a cabo una serie de acciones que permitan optimizar las operaciones y trabajos en la Dirección del Registro Público, de tal manera que se logre su transformación en medios cien por ciento digitales.

Geolocalización

Latitud: 21.502642

Longitud: -104.886126



Año base	Monto total de Inversión
2023	26,565,255.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/05/2023	31/10/2023

Factibilidad del programa o proyecto de inversión

Situación Legal:

Conforme a las facultades y atribuciones legales en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el artículo 69 fracciones IV y V apartado B, artículo 72, primer párrafo y 73, primer párrafo, en el artículo 117 del mismo ordenamiento artículo 31 fracción 11 y artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo 7 fracción VI, 29 fracciones VI, XI, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV y XL, Artículo 33, fracción V, XI, XVI, XVII, XXVII, XXXI, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLVIII y XCIV, artículo 35 fracciones 1, 11, 111, VII, IX, X, XIII, XIV y 39 fracciones I, IV, VI, VII, X,



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI

XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas artículo 7, fracción XXVI, XXXIX y LXXXI, artículo 29, fracción IV y LI, el proyecto se encuentra dentro de las obligaciones y facultades legales de esta dirección para su solicitud e implementación.

Factibilidad técnica:

Conforme al requerimiento realizado por la Dirección General de Registro Publico se detalla las acciones a realizar:

Digitalización e indexación de 5,690,750 imágenes correspondientes al Acervo Documental de la oficina distrital de Ixtlán, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tuxpan y Tecuala; transcripción jurídica de 145,712.60 carátulas y actos jurídicos para la conformación de Folios Reales Electrónicos.

Factibilidad económica:

La fuente del recurso será con aportación de recurso Federal, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU y recurso FAFEF.

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

No aplica

Factibilidad social:

No aplica

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Monto \$
2023	26,565,255.00
Total inversión:	26,565,255.00
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
0.00	0.00
Costo total del PPI:	
26,565,255.00	
Federal	26,565,255.00
Estatad	
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI

Metas físicas:			
	Unidad de Medida	Capacidad Cantidad	Meta %
	Servicio	1,235,456.00	100
	Persona	1,235,456.00	100

Beneficios esperados:

El Estado de Nayarit requiere contar con bases tecnológicas y jurídicas que permitan efectuar la homologación de sus procesos y la transformación a medios digitales del acervo, con el presente proyecto se tendrían como resultados esperados:

- 1.- La continuación de los trabajos de conversión de medios físicos a digitales.
- 2.- La continuidad en el apartado de transcripción jurídica para consolidar un acervo histórico que cada día denota un crecimiento exponencial en cuanto a servicios de inscripciones se refiere.

Se espera un incremento de al menos un 30% en la recaudación y ofrecer un mejor servicio de calidad a la población.

Rango de inversión en el programa o proyecto

De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS ✓

Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)

VPN (Valor presente neto):
TIR ((Tasa interna de Retorno):
CAE (Costo Anual Equivalente):
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO
PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS